

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las inscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
 TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
 Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre..... 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta
SAN AGUSTIN, 7
 TELÉFONO NÚM. 25.

SAN JOSÉ GRAN FERIA DE GANADOS EN CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

durante los días 19 al 25 de Marzo de 1918

Esta feria, que en años anteriores ha obtenido un éxito extraordinario, llegando a ser una de las más importantes de la región, se espera que en el actual adquiera mayor impulso, pues varios vecinos de la localidad presentarán a la venta un gran número de caballerías mulares adquiridas en Andalucía con ese fin. Para el mayor esplendor de la feria, el Ayuntamiento tiene acordado lo siguiente:

PREMIOS:

- 1.º Uno de 50 pesetas, al que presente a la venta mayor número de caballerías mulares, que excedan de dos años, de doce en adelante.
 - 2.º Otro de 30 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, mayor.
 - 3.º Otro de 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, menor.
 - 4.º Otro de 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno.
 - 5.º Otro de 15 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado asnal.
- Para optar a los cuatro últimos premios, será preciso que el número de cabezas de ganado compradas, sea por lo menos de seis.
 Todos los días de la feria habrá

TEATRO Y BAILES PÚBLICOS

con la clásica dulzaina del país, alternando con ella en algunos de dichos días

LA BANDA DE MÚSICA LA POPULAR, DE SEGOVIA

Se dispone en la localidad de abrevaderos abundantes para los ganados que concurran a la feria; así como de cuadras o establos, donde puedan cómodamente pernoctar.

Los señores comerciantes que concurran a vender cualquier clase de mercancías, podrán instalar sus puestos gratuitamente, en casetas o forma que estimen más conveniente, en la plaza denominada de Abastos e inmediaciones de la plaza de la Constitución, previo permiso de la Alcaldía, al sólo efecto de que la colocación de dichos puestos sea ordenada y no impida el tránsito público.

Las autoridades locales atenderán con la mayor solicitud cuantas reclamaciones se les hagan sobre deficiencias o incidentes de cualquier orden que se notes.

Se recomienda a los conductores de ganado, que concurran a la feria, presenten la guía sanitaria.

Carbonero el Mayor, 12 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Juan Herranz.—P. A. del A. El Secretario, Antonio Cobas.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Mariano Galicia del Mercado

FALLECIÓ EN MADRID

EL DÍA 14 DE MARZO DE 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda; hijos, hijo político, hermana, hermanos políticos, sobrinas, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y asistan a alguno de estos piadosos actos.

Todas las misas que se celebren el día 14 en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, de siete a doce; la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus Christi, de seis a siete; el funeral que el mismo día se diga en el pueblo de Lastras del Pozo (Segovia), y todas las misas en la iglesia del Buen Suceso, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Prensa y la Crisis

La Época:

«No es lo malo la interinidad pasada, sino la que se advierte para el porvenir.

Si se atiende a las fuerzas parlamentarias del actual Gobierno, van quedando tan reducidas que no es posible augurarle una vida tan dilatada.

Si se atiende a la consistencia del mismo, ¿qué vida podrá augurarsele, salidos los reaccionarios ni el señor Alba?

Y, por último, si se quiere rellenar el espacio vacío de votos con algunos ideales, no le un Gobierno que pueda despertar mucha simpatía dar otra razón de su existencia que la de presidir unas elecciones.»

La Acción:

«Se ha resuelto la crisis ministerial. ¿De veras a los intereses del país? La crisis se ha resuelto como únicamente podía resolverse en el momento y en las circunstancias actuales. Un Gobierno ha hecho unas elecciones, ha llevado a la «Gaceta» unas reformas militares, ha negociado y ultimado unos convenios comerciales; pues ese Gobierno tiene la

includible obligación de acudir al Parlamento y allí responder de su obra y rendir las cuentas que se le pidan.

Las Cámaras sabrán, y aquí viene bien la soberanía del Parlamento, de que tanto se ha hablado estos días, si aprueban esa obra o si la rechazan, condenando a muerte al Gobierno que la engendrará.»

La Tribuna:

«Ocho días de confusión política traen al término estas desconsoladoras conclusiones. ¿Pero qué ha pasado durante este tiempo de zozobras, coacciones e inmoralidades? El Gobierno dice que nada. Acepta los decretos de las reformas a espaldas del Parlamento, sufre el aplauso de la nota de contra Sánchez Toca, se rinde a la imposición de Poderes irresponsables, se burla del país haciéndole creer en un arrepentimiento tardío, tola que las Juntas de Defensa, por conducto del capitán general de Madrid, lleguen hasta el Rey con su consejo terminante, sus advertencias imperativas, sus conminaciones conculcantes, se doblega a todas y cada una de las exigencias del ministro de la Guerra, redacta, por fin, un documento explicando su determinación de claudicar y aun tiene el señor La Cierva que excusar su firma hasta que ciertos elementos, de los cuales más que prisionero es esclavo, la conozcan y sancionen.»

El precio del trigo

En «Boletín Oficial» extraordinario se ha publicado la siguiente circular de la Junta provincial de Subsistencias:

«Por el excelentísimo señor comisario general de Abastecimientos, en telegrama del día de ayer, se ordena a este Gobierno que no se consienta que con ningún pretexto se intente vender trigo a tipo superior del precio de tasa, y que se castigado tanto a vendedores como a compradores que lo exijan u otorguen mayor que el regulador, con multas de 500 a 5.000 pesetas, puesto que con tal conducta unos y otros son igualmente infractores de la vigente Ley de subsistencias.

En su consecuencia encargo a los señores alcaldes de esta provincia presten a este asunto su mayor atención y vigilancia, denunciando a este Gobierno, sin pérdida de momento, cualquier infracción que en sus respectivos términos municipales se cometa, para en su caso aplicar la sanción penal que corresponda.»

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María Vidal al capitán don Mariano Cardona Serra.

Supernumerario.—Se le concede el pase a esta situación, sin sueldo, al coronel director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército don Pedro Ceballos y Avilés.

EN VALLADOLID

Intento de timo a un vecino de Cuéllar

Anteayer, en la Plaza Mayor de Valladolid, dos sujetos intentaron timar 9.000 pesetas a un vecino de Cuéllar, que había ido a aquella capital para cobrar el importe de tres vagones de achicoria, por el viejo procedimiento de las limosnas.

Según parece, los timadores ofrecieron al de Cuéllar 30.000 duros, para que les repartiera entre gente necesitada, según disposición de una persona caritativa, fallecida en América, para lo cual le exigieron una fianza de 9.000 pesetas.

El collarino comprendió enseguida que los dos vivos pretendían darle un timo, pero a fin de que los dos sujetos cayeran en manos de la policía les dijo que aceptaba el trato y que volvería luego con las 9.000 pesetas.

Del intento del timo dió cuenta al gobernador civil, quien dispuso que dos agentes de vigilancia le acompañaran hasta el sitio donde había quedado en verse de nuevo con los timadores, los que al ver a los policías se dieron a la fuga, no habiendo sido capturados hasta la fecha.

FIGURAS DE LA GUERRA



Duque Alberto de Wurtemberg

SEGOVIA Y LAS REFORMAS MILITARES

Por virtud de la división territorial que se hace en el decreto de Reformas militares, Segovia formará parte de la séptima región, cuya capitalidad es Valladolid.

En esta región están comprendidas también las provincias de Zamora, Salamanca, Avila y Cáceres.

BOLETIN OFICIAL

El Gobierno civil

Circulares dando cuenta de haber cesado en la interinidad del Gobierno civil el presidente de la Audiencia señor García Valladares, y haberse encargado del mismo el gobernador en propiedad don Ramón de Viala y Agyuavives.

Recuento de ganadería

Se recuerda que en el mes de Mayo se debe practicar en cada distrito municipal el recuento general de la ganadería existente en el mismo.

Exámenes en el Instituto

Edificio de la Dirección del Instituto General y Técnico, recordando que el mes de Abril se debe solicitar la admisión a los exámenes de Junio, por los alumnos de enseñanza no oficial, y durante el mes de Agosto para los de Septiembre.

Le acompañan otras instrucciones para pago de derechos y exámenes de ingreso.

Vacante

Lo está la de farmacéutico titular de Sauquillo de Cabezas, con la dotación anual de 950 pesetas.

El servicio de trenes

Propuesta de nuevo horario

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha propuesto a la Dirección general de Correos una modificación de los cuadros de marcha de sus trenes correos.

Por virtud de esa propuesta, el tren correo de Santander, que actualmente sale de Madrid a las cinco y media de la tarde, saldrá a las cuatro y cincuenta minutos.

También se adelanta en dos horas la salida del correo Santander-Madrid, que llega a Segovia a las cinco de la mañana.

LAS PLANTILLAS DEL EJÉRCITO

En el real decreto sobre Reformas militares, se fijan las siguientes plantillas:

Infantería.—Ciento setenta y tres coroneles (E. A.), 428 tenientes coroneles (escala activa), 695 comandantes (escala activa), 1.770 capitanes (E. A.), 599 capitanes (E. R.), 2.007 subalternos (E. A.) y 1.187 subalternos (E. R). Total, 6.859.

Artillería.—Setenta y un coroneles (escala activa), 116 tenientes coroneles (escala activa), 317 comandantes (escala activa), 725 capitanes (E. A.) 80 capitanes (escala reserva), 657 subalternos (escala activa) y 400 subalternos (E. R). Total, 2.372.

Oficinas militares.—Cuatro coroneles (escala activa), 28 comandantes (escala activa), 85 capitanes (E. A.) y 174 subalternos (E. A). Total, 268.

El precio de la carne

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reunió en el despacho del señor gobernador civil de la provincia el gremio de tabajeros de la capital, para tratar con nuestra primera autoridad civil, del precio de la carne y apertura de las carnicerías.

Los industriales expusieron a los señores gobernador y alcalde interino señor Tablada (don Carlos) que también asistió a la reunión, las causas que les obligaban a adoptar dicha medida, manifestándoles que a consecuencia del alza que han tenido las reses se ven obligados a subir cuarenta céntimos en kilogramo las clases de vaca llamadas de primera y de segunda dejando al mismo precio que tenía la de tercera, que según ellos es la que consume la clase jornalera.

El señor gobernador hizo algunas observaciones a los tabajeros, haciéndoles notar el grave perjuicio que ocasionaban subiendo el precio de la carne, especialmente la de segunda, que es la que más se consume, y les rogó que por ahora, e interin contestan de la Comisaría general de Abastecimientos, respecto a la instancia que se envió hace días por esta Junta de Subsistencias, se concretasen a subir el precio de la carne de primera, que viene a ser la carne de lujo.

Los industriales tabajeros teniendo en cuenta las poderosas razones alegadas por el señor gobernador civil, y no deseando en modo alguno crear un conflicto a Segovia, accedieron a lo propuesto por el señor Viala Agyuavives; esto es subir solamente el precio en la carne de primera.

En su consecuencia, anoche mismo se abrieron de nuevo las carnicerías, expendiéndose dicho artículo a los precios indicados.

Vaya, pues, un aplauso para los señores gobernador civil y alcalde interino que con un tacto especial han sabido dar una solución satisfactoria a asunto de tanta importancia.

Instituto general y técnico de Segovia

Por la Dirección de este Instituto general y técnico se ha publicado en el «Boletín oficial» de la provincia el siguiente edicto:

«En cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto de 11 de Abril de 1913, los alumnos de enseñanza no oficial, de las Universidades y de los Institutos generales y técnicos, deberán solicitar su admisión a los exámenes de Junio durante el mes de Abril, y a los de Septiembre durante el de Agosto, como pliegos improrrogables.

Durante los primeros quince días hábiles del mes de Mayo, los alumnos de enseñanza oficial deberán hacer efectivos los derechos académicos que dispone el artículo 2.º del real decreto de 28 de Febrero de 1902, recibiendo en cambio los talones que han de servirles para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios.

Los alumnos que soliciten examen de ingreso, dirijan sus solicitudes al señor director de este Instituto, durante todos los días hábiles del referido Mayo, escritos de puño y letra de los interesados, y acompañadas del acta de nacimiento del Registro civil, legitimada por un notario, si se trata de un alumno que haya nacido en Segovia o su provincia, y legalizada

EN VALSAIN

UN HOMBRE HERIDO

El día 9 del actual cuestionaron por asuntos de oficio varios mozos vecinos del pueblo de Valsain a la puerta del establecimiento de vinos de dicho pueblo conocido por «La Faica».

Uno de ellos llamado Vicente Fernández, al ver que agredían a su hermano Mariano, sacó una navaja de las llamadas cabriteras y acometió al joven Víctor Pérez Hernando, al que produjo una herida de tres centímetros de profundidad en la región escapular izquierda, de pronóstico grave.

La Guardia civil, en cuanto tuvo conocimiento del hecho se presentó en la taberna de referencia, procediendo a la detención de ambos hermanos, los cuales, en unión de la navaja y atestado instruido al efecto, han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de San Ildefonso.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA PESADA

Con motivo de la nueva reorganización del Ejército, el Regimiento de Artillería pesada se denominará en lo sucesivo de «Artillería de Posición». Según hace constar el coronel de dicho Regimiento en la orden del Cuerpo, desde primero del mes próximo quedará por completo cambiada la denominación del mismo.

Información provincial y regional

CABAÑAS

LA FIESTA DEL ARBOL

Ha revestido inusitada importancia en esta localidad la provechosa e instructiva fiesta del árbol.

Honó el acto con su presencia el virtuoso sacerdote regente de esta parroquia don Mariano de Santos, quien con sencillas frases demostró la grata satisfacción que le producía un acto que tiende a difundir el cariño a las plantas arbóreas.

Después hizo uso también de la palabra el joven de Cabañas Luis López, que expuso, en sentidos párrafos, los grandes beneficios que reporta al hombre el arbolado.

Ambos oradores fueron muy felicitados y aplaudidos.

A esta conmovedora ceremonia concurre el pueblo en masa, realizando su esplenidez la hermosura de un día verdaderamente primaveral.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

No nos produjo ni frío ni calor el resultado de la crisis. «Todo permanece en el mismo estado»—resignadamente dijeron los que conocieron que el marqués de Añuemas sigula rodeado de los mismos ministros, en la poltrona presidencial.

Pero si que nos produjo un efecto, como el que causa una purga de resultados eficacísimos, la noticia de que los tabajeros, en la reunión que ayer tuvieron en el Gobierno civil, habían acordado gravar en cuarenta céntimos el kilo de carne de primera calidad.

¿Será por mucho tiempo? Tiembra como débil hojarasca movida por el vendaval, oh, lector; no durará breves días ese nuevo conflicto que amenaza a nues-

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA FOSFOGENA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infecundidad.
- Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar zanjando numerosas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfata durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en el gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfata desaparece la epidemia.
- Para más de tales, dirigidas al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizo, lendau y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 23, Teléfono Central: 25,

--Labradores y hortelanos--

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga. Provenza o país. Esparceta doble pipirigallo, Silla, Ray Gras. Graníneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

— HORTALIZAS —

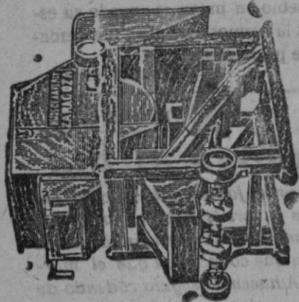
De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.

SEMILLAS DE MELON Y SANDIA, CLASES SELECTAS

Vicente Martín Lúguez, Gamazo V. M. VALL/DOLID

NOTA.—Est casa compra miel en partidas grandes y chicas. Manden muestras y precio último.

PASTILLAS BOLIVAR
CATARROS, ASMA, TOS



GRANDES FUNDICIONES Y TALLERES DE CONSTRUCCION

Hijo de A. Averly ZARAGOZA

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para Molinería** de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS FRANCIS

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

DISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

14 Cafés molidos y grano TET, TAPIOCA

Casa fundada en 1845

Representante en esta provincia ANTONIO SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados, los que no tenéis un momento bueno, los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50 y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia

Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

--SABANONES--

Se curan rápidamente y sin molestias con

"AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.—BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

MERCADOS

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 19'50 pesetas. las 94 libras (43 kilos y cuarto).

gas de trigo, que se pagaron 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

PEÑAFIEL

Trigo, a 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 14'00 id. las 70.

Avena, a 7'75 id.

Mueblas, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL-ARÉVALO

Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'00 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 14'25 y 14'50 id.

Algarroba, a 16'00 y 16'00 id.

Tendencia del mercado, sostenido.

Temporal, frío.

Cerdos s/maneros de 35 a 45 pesetas

CORRESPONSAL-ARANDA DE DUERO

Trigo, 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 15'50 las 90 libras.

Cebada, a 15'75 id. la fanega.

Yeros, a 15'75 id.

Algarroba, a 15'50 id. id.

Avena, id., 10'00 id.

Aubiar, la fanega, 25 id.

Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

CORRESPONSAL-MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1,50 ptas

LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Imp. de EL ADELANTADO.

COLABORADORES

- Alonso Cortés (N.), Alvaraz Cerón (M.), Alias (Ricardo), Blanco Belmonte, Brissa (José), Camba (Alberto), Campo Moreno (José), Cano (Carlos), Capella (Francisco), Cernuda (Segundo), Contreras (Juan de), Cortés (Juan), Ochoa (Martín), Delgado (Sincio), Das de Escovar (N.), España (Gonzalo), Estrada (José), Gabaldón (Luis), González Blanco (A.), Gúa (Segundo), Huéla (Joaquín), Jackson Feyn (J.), Jahn (Antonio), Jara Carrillo (J.), Lassa (Manuel), Llovet (Juan José), Miranda (Carlos), Moreno (Eduardo), Navarro (Eduardo), Ory (Eduardo de), Pérez Zúñiga (Juan), Quemada (Pédro), Quintanilla (Mariano), Ramírez Angel (E.), Ramón Lascero (J.), Rodríguez Díaz (C.), Rueda (Salvador), Serrano Viteri (H.), Santander (Federico), Torromé (Rafael), Vázquez de Aldana E., Yelao (Dario), Vergara Gabriel M., Yrizaroz (Fiacro), Zdraga (Miguel), Zurita (Ma sano).

CRÓNICA

¡SI YO LA VIERA!...

Escribir una crónica es llevar a las columnas del periódico una impresión recitada, que puede traducirse en una carcajada, en una sonrisa irónica, en un gesto de desprecio, en una lágrima de piedad.

El cronista ha llorado hoy. Las lágrimas tienen también su voluptuosidad. Un tanto romántico, sentimental, el cronista ve casi siempre la vida a través de un prisma de infinita tristeza. Es también algo poeta y canta al amor, acaso porque nunca ha sido amado.

El cronista pasea su melancolía, pasea su nostalgia por las calles de la vieja ciudad, y cansado de su ambular sin rumbo se ha sentado en una cervicería.

Sentarse en una de estas cervicerías provincianas y limpiarse las botas, tiene que ser simultáneo, pues si no le pasarían revista todos los limpiabotas ambulantes de la población y concluirían por sacarle brillo con la mirada. El cronista se ha limpiado las botas y ha pedido una cerveza. Sin duda los grandes filósofos han sido siempre buenos bebedores, aunque no usaran botas o no se las limpiasen; pero estas filosofías cuestan caras, y por eso el cronista se contenta con una sola y modesta cerveza. A poco se le ha adneno un amigo. Estas adhesiones son muy frecuentes en las cervicerías. El amigo ha pedido también cerveza y la ha pagado el cronista.

Aquel habla de cosas inintererentes, vulgares, Fulana, ¿sabes? se casa con Zutano. La de Mengánz lleva, este invierno el mismo sombrero que el año pasado. El cronista bosteza y calla.

Un anciano ciego pasa apoyado en su vieja compañera y lleva de la mano a una preciosa niña. Es una de tantas familias que, viviendo de la caridad pública. La ancianidad le produce al cronista una inmensa «comiseración». Ve en ella al sentenciado a muerte que espera de un momento a otro la llegada del implacable verdugo del tiempo.

El amigo ha llamado al pobre ciego. —¿Me conoces?— le interroga carnavalescamente. —Esa voz... Sí, creo reconocerla... ¿Es usted don Enrique?... Si, contesta el amigo, soy don Enrique—. ¡Pues ya lo creo que lo conozco!... Cuando estuve sirviendo en su casa, hace ya muchos años, usted era todavía un chiquillo y ¡era usted más revoltoso!...

—¿Se ha casado usted ya?... Hace lo menos seis años que no «veo». Su padre era muy bueno, muy bueno; después, cuando perdí la vista, me ha socorrido mucho, mucho. Y así el pobre ciego, mascando las palabras, ha entablado una animada conversación anorando pasadas venturas, antiguas felicidades.

—¿Y esa niña?... le preguntó por fin el amigo—. Es mi nietecita, hija del muchacho que me mataron en la Guerra... «Dicen» que es muy hermosa, ¿verdad que es muy hermosa, señorito Enrique?... ¡Oh, si yo la viera!...

El amigo ha colocado en sus manecitas de muñeca algunas monedas de cobre. El cronista le ha imitado entregándole el último lastre de su exhausto bolsillo y depositado en su frente ingenua un casto beso. Rezando bendiciones se ha alejado esta pobre familia...

«Si yo la viera!... ha recordado el cronista, y ha vuelto a coger el «bock» apurando su espumoso contenido, mientras por sus mejillas se deslizan indiscretas dos lágrimas de piedad. «Si yo la viera!... Al cronista le ha parecido hoy la cerveza más amarga que nunca. JOSÉ GIMÉNEZ DE LA SERNA.

Guitarra andaluza Acabó la luz del día al morir nuestros amores, ¡el sol se ocultó llorando en los brazos de la noche!

UN TRABAJO DE VERGARA

Los cantares del pueblo y las joyas de España

El estudioso investigador, catedrático y literato, don Gabriel María Vergara y Martín, que tan valiosas e interesantes obras ha escrito, referentes a Segovia, a sus monumentos y tradiciones, acaba de publicar, editado por la Real Sociedad Geográfica, un notable y curioso folleto en el que recopila con especial acierto los cantares y frases populares que hacen referencia a cosas notables de algunas poblaciones españolas.

Es muy interesante el trabajo de Vergara y contribuye a conservar el recuerdo de lo más digno de conocerse de cada localidad. Es una guía de España, escrita por el pueblo en cantares que por todas partes se han divulgado, pregonando nuestros tesoros artísticos.

A continuación reproducimos de ese folleto lo que Vergara escribe, con referencia a Valladolid, Avila y Segovia:

«Una de las mejores poblaciones castellanas es Valladolid, por lo que decían en otro tiempo que villa por villa, Valladolid en Castilla; y tanto por tanto, Medina la del Campo, y tan encanfiados están sus habitantes con ella que la llaman la antesala de la Corte, y aunque tiene buenas construcciones, la gente del pueblo canta:

Me gusta Valladolid, me gusta por lo bonito; porque tiene la Cascada y el cuartel de San Benito.

Es también plaza de gran movimiento comercial, particularmente de cereales, por lo que un cantar dice que

Hay dos mercados famosos en el Reino de Castilla: granos en Valladolid y ganados en Medina.

Medina del Campo, la Ciudad de la llanura, se enorgullece con el Castillo de la Mota (1); pero

Tres cosas tiene Corrales que no las tiene Medina, plaza e toros, el trinquete y la fábrica de harinas.

Aunque la Nava del Rey posee una parroquia digna de ser visitada,

Tres cosas tiene Alaejos que no las tiene la Nava: la fundición, las iglesias y el patio de los Santanas (2).

Al terreno pedregoso sobre el que está situada Avila y al gran número de bienaventurados que han nacido en ella, alude el adagio: Avila, cantos y santos; pero la ciudad que fué en otro tiempo residencia de muchos magnates, de los que aun se conservan en ella grandes mansiones, apenas visitadas hoy por sus propietarios, no es ni sombra de lo que fué en la Edad Media y en los primeros tiempos de la Moderna, por lo que está justificada la frase: Avila, antes de señores, hoy es de administradores.

Segovia es digna de ser visitada, por los muchos monumentos que encierra de diferentes épocas; pero

Tres cosas tiene Segovia que no las tiene Madrid: el Acueducto, el Alcázar y el atrio de San Martín;

siendo entre todos los monumentos segovianos el más notable el soberbio acueducto, construido en la época romana, llamado por el pueblo el puente del diablo, por suponer la tradición que le hizo éste en una noche, y por eso canta la musa popular que

El puente del Azoguejo en una noche lo hicieron: sin cal, sin barro, sin agua y sin ningún instrumento.

GABRIEL M. VERGARA Y MARTÍN.

De cómo entró en el Cielo el primer abogado

Apenas murió San Ibo, encaminose al cielo y llamó a la puerta, la cual no se atrevió a abrir San Pedro, desestimando las razones del buen santo.

(1) En el siglo XVI decían: Tres cosas hay que ver en Medina: el reloj, la plaza y Quintanilla. El reloj era muy notable, la plaza una de las más grandes de España, y Quintanilla era un caballero que tenía fama de extremado valor y claro entendimiento. (2) Alude este cantar a la fundición de hierro de José Martín e Hijos, una de las más importantes de la provincia; a las iglesias de San Pedro y de Santa María, parroquias de la villa, y al caprichoso y artístico patio decorado con mosaicos de la casa propiedad de don Eduardo Santana, situada en la plaza Mayor de Alaejos.

«Todo lo que quieras—repetía el portero del cielo—pero no puedo creer que deba permitir la entrada a un abogado, ya que no sólo se sienta ninguno entre los Santos, sino que, muy al revés, juraría que se hallan en el infierno todos los de tu oficio.

San Ibo no se desconcertó, antes bien, como buen abogado, tuvo tan buenas razones para desbaratar las de San Pedro, que este le permitió finalmente entrar al cielo, pero con la condición de permanecer junto a la puerta.

El huésped entró tranquilamente, sentóse en el lugar que le indicó San Pedro, quien fué a participar a Nuestro Señor lo que ocurría...

«¡Mal hecho! ¡Muy mal hecho Pedro!—contestó Dios después que lo hubo escuchado;—tenía intención de que ningún abogado entrara en el cielo, y mis razones tenía para ello. Mas, ya que está adentro, que se quede; sin embargo procura que no se mezcle con los demás Santos, de lo contrario «acabará en el cielo la paz y la buena armonía. Haz que no penetre más acá de la puerta.»

Mohino y cabizbajo volvióse San Pedro a donde estaba San Ibo y le comunicó las órdenes dadas por el Señor. El Santo abogado encogió los hombros y a guisa de pensamiento empezó a trabar conversación con San Pedro.

—¿Y qué cargo desempeñáis en el Cielo?

—¿Qué cargo? Soy el portero.

—¿Cómo, por cuánto tiempo?...

—Pá, a siempre.

—¡Ah! Vamos, a perpetuidad. Entonces tendrás firmada alguna escritura...

—No hay escritura ni cosa que lo valga, ni maldita la falta que hace.

—¿Cómo qué no? Pero ¿no conoceis, grandísimo inocente, que si el mejor día se le ocurre a Dios os destituye, sin más ni más, del cargo que con tanto celo venís desempeñando desde larga fecha, sin que podáis hacer valer vuestros derechos?

San Pedro se rascó la oreja y más mohino que antes, fué a hablar a Dios nuevamente.

—Vamos a ver, ¿qué es lo que piensas, Pedro?

Que tendrías que firmarme una escritura en que conste que soy portero del cielo a perpetuidad, porque hasta ahora hemos dejado las cosas andar solas; pero si el mejor día os ocurre, me destituis, sin más ni más, del cargo que con tanto celo...

—No ves lo que decía? Todas estas son trapacerías de aquel abogadillo que tienes en la puerta y que ha sabido llenarte la cabeza.

Y añadió después, tomando una resolución: —Anda Pedro, corre y haz que entre enseguida, pues prefiero tenerlo junto a mí a que se esté en la puerta.

Y he aquí como entró en el cielo el primer abogado.

Apeles MESTRES.

La estatua orante

¿Qué juglar llamó a las puertas de tu castillo feudal? ¿Qué juglar cantó unas trovas que te hicieran suspirar?

Bien entonaba su canto, bien expresaba su afán; el que llamó en tu castillo en tu alma supo llamar.

Era el juglar agorero y en pronóstico fatal aseguró tu carillo siendo osado asegurar.

El castillo desde entonces ni un día gozó de paz; lágrimas de castellana, oposición paternal, comentarios de pecheros e incesante vigilar turbaron de entre los muros la vieja tranquilidad.

Infantina encantadora que lloras si oyes trovar; ¿qué juglar llamó a las puertas de tu castillo feudal?

No ames jamás a juglares que como vienen se van y que cantan fantasías fantasías nada más.

Si naciste entre las armas en la torre señorial, dale tu mano a un cruzado no a un mendicante juglar, que con ilusiones vive hoy aquí, mañana allá, con el laúd bajo el brazo sin hacer más que trovar.

En el gótico trascoro

de la vieja Catedral hay un bello enterramiento y una estatua en él está; la estatua de la infantina puesta en actitud de orar pero con el rostro vuelto como queriendo quizá escuchar de amante cántiga el dulcísimo compás.

¡Bien el artifice quiso en un alma penetrar! ¡Plasmó un amor en la piedra y le dió la eternidad!

Carlos RODRÍGUEZ DÍAZ.

UN PILLUELO FAMOSO

—¡A ese, a ese, sujetadle, ladrón, mala pécora!—gritaban más de cien personas produciendo un estruendo espantoso.

Mientras tanto, corría a más no poder, un chiquillo, tan ligero como la liebre que se ve perseguida.

Para salvar la distancia no le estorbaban los zapatos. Sus pies desnudos, acostumbrados a las caricias de los guijarros, endurecidos por las costras que el aire, la humedad y el polvo iban formando sobre la curtiada piel, saltaba con facilidad suma sin que le detuviesen las escabrosidades del mal empedrado. Tan ligero iba de ropa como de calzado.

La cabeza al aire, adornada por una inmensa maraña de crespos cabellos que jamás había conocido la protectora compostura del peine, le daban extraño aspecto.

Algunos guñapos, en los cuales no hubiera sido fácil guardar un céntimo de comino, tantas y tan grandes eran sus celosías, hacían el mismo oficio del varillaje de un abanico que cuando abierto lo aplica a su rostro una dama, le tapa, dejándole descubierto.

De este modo muchos infelices van vestidos sin dejar de estar desnudos.

—¡A ese, a ese, que ha robado!

—¿Un queso?—preguntó con marcada flemma un transeunte satírico, perteneciente al número de los que, pensando en la frecuencia con que quedan impunes los robos grandes, no se indignan cuando tropiezan con un robo chico.

—No ha robado un queso—replicóle enojado el fogoso perseguidor a quien el burlón dirigiera la pregunta—. No ha robado un queso; pero este granuja se lleva, contra la voluntad de su dueño, un puñado de higos.

—¡Oh! ¡Ah!

Mientras tanto, el raterillo seguía jadeante, conociendo que se agotaban sus escasas fuerzas, zumbándole los oídos, casi ya sin alientos para escapar a la jauría humana que iba a sus alcances. El clamor crecía por momentos.

La liebre cilla sentíase acosada, y en este difícil trance, en que el instinto de conservación aumenta en todos los animales, aunque sean superiores en categoría al mono, el granujilla redoblaba los impetus de su veloz carrera, respirando fatigosamente, sin fuerzas ya para resistir más tiempo. Por el camino había ido arrojando el cuerpo del delito, los higos tentadores, como un buque tira al agua su carga cuando arrecia el temporal.

Y cuentan las crónicas que algunos de los que corrían detrás con más empeño, detuviéronse para coger los higos, echándoselos a la boca y después de paladear el dulce de esa sabrosa fruta seca, seguir gritando contra el ladrón a quien debían el obsequio.

Al fin la jauría detuvo al chiquello. Quinientas personas sudorosas y jadeantes pudieron celebrar su victoria, después de haber desempedrado con sus honrados talones varias calles y callejas hasta desembocar en la gran plaza donde se alzaba el palacio de los jueces, mostrando la severidad de la piedra, que más revela dureza que justicia.

Con el mismo ademán que los antiguos patricios, después de haber salvado el imperio, presentaron el delincuente a los magistrados.

—¿Cuál es tu delito, muchacho?—preguntó el rej resentante de la justicia humana.

—No lo está viendo usía, señor? Mi delito es ser pobre. Fíjese usía en mis guñapos y sabrá por qué me persiguen. Y al decir esto el pilluelo, metió sus dedos por los agujeros mayores de sus rotos calzones, pareciéndose a Diógenes cuando con tanto orgullo mostraba los agujeros de su capa.

—¿De qué te acusan?—exclamó con voz sepulcral el juez, encontrando un poco adecuada la explicación del chico.

—Pues no me acusan a mí sino a la miseria en que vivo. Si en vez de ir descalzo tuviese lujoso coche, lejos de perseguirme las gentes recibiría sus saludos más respetuosos.

—Dicen que has robado. ¿Es verdad?

—Lo mismo aseguran que hacen gentes de muchas campanillas, y nadie se mete con ellas. Y jamás han sido conducidas delante de la justicia para que se justifiquen.

—¿Dónde están los higos que has robado?

—Pregúntelo usía a mis perseguidores. Entre ellos han desaparecido; pero verá como ninguno se acusa de haberse aprovechado del robo.

—¿Quién es tu padre?

—No lo conocí jamás. Quizá sea alguno de esos señores que explotan la desgracia y luego la fustigan y encarcelan. Mi padre no se cuidó de mi madre. Así está el mundo.

—Tu conducta te hace acreedor a que te mandemos a la cárcel.

—Yo creí que era acreedor a que me enviasen a la escuela o me recogiesen en un asilo. Sin duda esta clase de justicia no se la inspira a ustedes el Espíritu Santo.

IV El pilluelo salió de allí a empujones. Cada vez que recibía algún porrazo exclamaba cínicamente:

—Los guñapos atraen los puntapiés, como los pararrayos las chispas eléctricas.

Y luego, filosofando a su manera siguió diciendo:

—Cuando algún niño de padres ricos roba un cortapuntas en la escuela, le compran otro mejor para que aprenda la moral prácticamente.

Yo he robado un puñado de higos y a nadie se le ocurre que para regenerarme sería mejor empezar por darme el pan que necesito.

—¡Diablo de muchacho!—exclamó refunfuñando uno de los jueces.—Con unos meses de cárcel aprenderás el respeto que merece la justicia.

Y en las soledades de un obscuro calabozo acabó sus filosofías aquel pilluelo que había de ser con el tiempo el famoso bandolero José María,

«El que a los ricos robaba y a los pobres socorria...»

Antonio FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Claros varones de Segovia

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

Tovar Maldonado (Don Martín de)

Natural de Villacastín, e hijo de don Antonio de Tovar Báñez y de doña Ana Maldonado. Se dedicó al ejercicio de las armas, y sirvió en Flandes, como capitán de coraceros, teniendo cuyo grado, y a 31 de Agosto de 1623, le fué concedido el hábito de la Orden militar de Santiago.

Tovar Báñez (Don Antonio de)

Padre del anterior y natural de la misma villa, siendo hijo de don Martín González de Tovar y de doña Catalina Pedraza. Sabese de él que a 5 de Febrero de 1606 vistió el hábito de San Juan de Jerusalem o de Malta.

Valera Arceo (Don Jerónimo de)

Caballero segoviano, muy erudito; contemporáneo de Colmenares. Gustó mucho de la poesía y de la historia. Grande amigo de Fray Juan de Orche, a sus consejos, tenacidad y entusiasmo se debe que dicho fraile diese a la estampa, con el nombre de su hermano Lorenzo Calvete, la Historia de la vida del glorioso San Frutos, Patrón de la ciudad de Segovia, y de sus hermanos San Valentín y Santa Engracia, grazezas y antiguallas de la ciudad de Segovia, etcétera obra que, aunque falta de método, resulta muy curiosa por la diversidad de noticias que acumula, teniendo el mérito de ser la primera historia que de Segovia corrió impresa.

Valera Arceo escribió para este libro un elogio en doce octavas acrósticas de arte mayor, en las cuales enumera las amarguras que pasó Fray Juan de Orche antes de ver publicada su obra. A juzgar por esos versos, no era mal poeta Valera Arceo, pues hay en ellos elevación de pensamientos, soltura en la rima y belleza en las imágenes. He aquí la primera octava del elogio dicho:

En este valle de profundos males Los avarientos bienes son tardíos, Por estar obligados los mortales Al censo de congoyas y desvíos. Denmedio de mis vascas desiguales, Revisto, con los ojos vueltos ríos, El mal, (cosecha propia), deste suelo. Fiando el bien hasta llegar al cielo.

El acróstico de toda la composición, dice: «El padre Fray Juan de Orche escribió esta Historia el año de mil i seiscientos i nueve en su casa del Parral de Segovia.»

Heracleo S. VITERI

Postres variados

En Alhama, una mujer, en un acceso de locura, ahorcó con una cuerda a uno de sus hijos. Fué detenida.

Aunque de esta noticia se desprende que quien causó la muerte a la desgraciada criatura fué la «loca», a nosotros se nos antoja que fué la «cuerda».

Por un caso muy parecido al anterior, fué detenido en Barcelona un individuo. Dicho sujeto acababa de empeñar diez mantas que, momentos antes, había robado.

Como se ve, este también es un caso de «enajenación», aunque no «mental», como el otro, sino «mantal». Angel GARCÍA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

En concurso de anisados finos

ANIS SEGOVIANO

ha sido el campeón

Pedidos a FELIX CUESTA, --Fábrica de licores de Segovia

tro modesto puchero. Todo es hasta su-
birse los artillos comestibles, que, una
vez que se ha logrado, no bajan ni a mil
tirones.

Así es que la carne huye de nuestras
mesas para no volver en mucho tiempo,
como no nos encontremos, como la Pro-
videncia no nos depare la suerte de ha-
llar un tesoro, no de monedas de cobre,
como las que han aparecido en el Alca-
zar, sino de oro de ley, como las que
mostraron su brillo codiciado en los
derribos de las casas de la Plaza Ma-
yor.

SEGOVIA RELIGIOSO

Solemne septenario

La V. O. T. de San Francisco de Asis con-
sagra a la Santísima Virgen al Pie de la Cruz
con la asistencia sacramental de su Divino
Hijo Jesús, un solemne septenario en la igle-
sia de San Sebastián.

Dará principio el día 16 de Marzo, a las
cinco y media de la tarde.

Predicarán: Día primero, R. P. José Carde-
noso; día segundo, R. P. Manuel Ortega; día
tercero, R. P. Eduardo de la Torre; día cuar-
to, R. P. Bernardo González; día quinto, re-
verendo Padre Director de la Juventud; día
sexto, R. P. Juan Manuel Paniagua; día sép-
timo, muy ilustre señor Magistral.

El día 22, fiesta de Nuestra Señora de los
Dolores, a las diez y media de la mañana,
tendrá lugar la misa solemne con exposi-
ción de S. D. M.

Todos los días del septenario habrá misa
rezada a las ocho de la mañana, y el último
día comunión general a la misma hora.

Todas las tardes, después del septenario,
se hará el Via-cruces.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado a Segovia, con objeto de
pasar el día de su santo en compañía de
su hija y nieto, nuestro querido amigo
don Eulogio Trujillo, padre del coman-
dante de Artillería, con destino en Bur-
gos, don Fermín Trujillo.

También hemos tenido el gusto de
saludar al joven y distinguido abogado
de Santa María de Nieva señor Gonzá-
lez, al reputado procurador don Miguel
Llorente y al ex alcalde de aquella villa
don Ignacio Aguirre.

Fiesta onomástica

Mañana, San Leandro, celebra la fiesta
de sus días, el presbítero señor García
Gutiérrez, el procurador señor Sancho y
el funcionario de la Diputación señor Or-
duña.

También mañana están de días las
señoras de Gila y Guejardo y el sargento
retirado de la Guardia civil, señor Cañas.
Muchas felicidades.

Aniversario

El jueves se cumple el tercer año del
fallecimiento de nuestro distinguido ami-
go don Mariano Galicia, tan estimado en
esta población, donde cuenta su familia
con muchas simpatías y amistades.

Al evocar fecha tan triste, renovamos
la expresión de nuestro sentimiento a la
desconsolada viuda del señor Galicia
(que en paz descanse), a sus hijos y de-
más parientes, deseándoles mucha resig-
nación cristiana para sobrellevar tan sen-
sible pérdida.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo
nuestro querido compañero de Redacción,
Pepe Rodao, el cual se ve precisado des-
de hace días a guardar cama.

Muy de veras deseamos su rápido y to-
tal restablecimiento.

SUETOS

Acerca de un banquete

Ayer, en la información relativa a
la elección de senadores, omitimos
mencionar el discurso con que el di-
putado provincial don Higinio Arribas,
en representación de sus compañeros,
contestó a los senadores electos.

La omisión de las correctas y bien
pensadas frases del señor Arribas,
fué debida al extravío de una cuartilla
en que constaban.

Lo lamentamos mucho.

El médico Sr. Usera

ha cambiado su domicilio a la calle de
Juan Bravo, 72, segundo, izquierda.
(CASA DE CORREOS)

La Comisión de Hacienda

Esta tarde, a las cuatro y media, se
reunirá en el Ayuntamiento la Comi-
sión de Hacienda para tratar de una
moción del señor Tablada (don Car-
los) relacionada con el impuesto de
consumos.

ZOTAL
El mejor desinfectante e insecticida
que se conoce
JABON ZOTAL
Usándolo diariamente evita las enfer-
medades de la piel.
VENTA: Droguerías y Farmacias.
Camilo Tejera y Hermanos.— Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

Instancia resuelta

Se ha resuelto favorablemente una
instancia de don Eladio Sánchez Her-
nández, auxiliar gratuito de la Normal
de Maestros de Segovia, sobre peti-
ción de haberes.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

Calle de San Agustín, 16

La novena de los Dolores

El jueves, a las seis de la tarde, da-
rá principio en la iglesia de San An-
drés, la novena a la Virgen de los Do-
lores.

Los médicos del mundo entero recetan
continuamente un medicamento que se ha
hecho de uso universal por sus propios mé-
ritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de
Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigas-
trálgico, que cura el 98 por 100 de los enfer-
mos que le toman para las enfermedades del
estómago e intestinos.

P. SAINZ

Consulta de enfermedades de los ojos

DE DOS A CUATRO

Juan Bravo, 72, pral. dcha.

Los Trece Martes a San José

No es hoy, sino el martes próximo
día 19, cuando darán principio en la
iglesia de San Antonio el Real, los
ejercicios de los Trece Martes dedica-
dos al Santo Paduano.

D. Hernández y Sánchez

Consulta de Medicina y Cirugía

DE DOS A CUATRO

Plaza de Alfonso XII, núm. 6

La tisis hay que temerla, Su peor enemigo
son las **FEBRILES DISEMINACIONES MARILLA**.
Solo se venden en cajas.
Deposito exclusivo para Segovia y provin-
cia Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Información general

Madrid

El conde de Romanones

Preguntado el conde de Romano-
nes lo que opinaba de la resolución
de la crisis, dijo:
—En mi nota se fija cuál es mi acti-
tud. He llegado al límite del sacrificio
que puede exigirse a un monárquico
o a un liberal. El señor Gimeno deja
de llevar mi representación política y
la de mis amigos. Yo no podía acep-
tar responsabilidad en este Gobierno.
En relación a las reformas militares,
pleno lo mismo que he consignado.
—¿Y de las Juntas de Defensa?
—Eso es todo—hubo de contestar.

No habrá reunión de mayorías

Como la estructura del nuevo Parla-
mento se diferencia bastante de la que
ofrecían los anteriores, esta vez no ha-
brá la clásica reunión de las mayorías.

Los nuevos senadores

En el ministerio de la Gobernación
han facilitado otra nueva estadística
del resultado de las elecciones de sen-
adores. Según ella, han triunfado:

Demócratas, 46; romanonistas, 16;
alistas, 16; liberales independientes,
6; conservadores, 43; mauristas, 8; cie-
vistas, 7; independientes, 1; católicos,
1; integristas, 2; jaimistas, 5; naciona-
listas, 3; regionalistas, 8; radicales, 1;
republicanos independientes, 1 y obis-
pos, 9.

Faltan los datos oficiales referentes
a la elección de Cuenca y a la de la
Sociedad Económica de Sevilla.

Las actas dobles corresponden a
los señores Abadal, Mataix y Cha-
prieta.

Conferencia telefónica

Madrid, 2:50 tarde.

Visita al señor Dato

El jefe del Gobierno, después de
despachar con el Rey, hizo una visita
al señor Dato.

Hablando después con los perio-
distas, dijo que desde que se planteó
la crisis tenía pendiente una conversa-
ción con el jefe de los conservadores,
a quien comunicó que había presenta-
do la dimisión, anunciándole que le
visitaria de nuevo para darle cuenta
de lo que sucediera.

El crédito de Telégrafos

El director general de Comunicacio-
nes, señor duque de Bivona, visitó al
marqués de Alhucemas para pregun-
tarle si el Consejo se ocupará del cré-
dito para personal y material de Telé-
grafos.

El presidente manifestó que si el ex-
pediente había sido informado por el
Consejo de Estado, se resolvería a la
mayor brevedad.

Noticia desmentida

El presidente del Consejo ha des-
mentido la noticia de que el señor
Gimeno tenga deseos de dimitir.

Recepción diplomática

El sábado tendrá lugar, en el mini-
sterio de Estado, la semanal recepción
diplomática.

El discurso de la Corona

El jueves próximo se celebrará Con-
sejo de ministros para ultimar el dis-
curso de la Corona.

Las cerillas

Se ha firmado un decreto de Hacia-
da modificando la elaboración de las
cerillas, sin alterar el precio ni la can-
tidad.

Los sucesos de El Ferrol

El gobernador civil de La Coruña

telegrafía dando detalles de los suce-
sos ocurridos en El Ferrol.

Según dichas noticias, una comisión
de mujeres visitó al alcalde para pedir
el abaratamiento de las subsistencias.
La autoridad municipal citó a las mu-
jeres para el día siguiente y al salir de
esta nueva conferencia, los grupos
que esperaban en la calle quisieron
asaltar una tienda.

Acudieron fuerzas de Seguridad,
siendo agredido el teniente, al que
quisieron matar las turbas.

La fuerza, para defenderse, repelió
la agresión, resultando un muerto y
varios heridos.

Aunque aparentemente ha renacido
la tranquilidad, fuerzas del Ejército vi-
gilan las calles.

De Gobernación

Se ha firmado un decreto conce-
diendo la jubilación a los individuos
del Cuerpo de Policía que correspon-
da cesar a los cincuenta y ocho y se-
senta años, si así lo solicitan.

CORRESPONSAL

Pinos para resinación

El domingo 17 del corriente mes de
Marzo, a las once de su mañana, ante
el procurador del Juzgado de Cuéllar,
don Pascual Fernández Rodríguez, en
el domicilio de éste en dicha villa, calle
de la Morería, número 15, tendrá lugar
la subasta por pujas a la llana, del
aprovechamiento de resinación a vida
por un período de cinco años de 7.500
pinos negros, de 25 a 45 centímetros
de diámetro, enclavados en montes de
la propiedad de don Francisco Esteban
Gómez, con sujeción al pliego de con-
diciones que se halla de manifiesto en
la oficina del citado procurador.

Chotos suizos y chotas

se venden, desde ocho días hasta un
año de edad, clase superior.

En la vaquería de don Angel Labra-
da, El Madrileño (San Millán, veló-
dromo), o en la carnicería, Mellitón
Martín, 6, darán razón.

VENTA DE ARBOLES

maderables, de chopo albar

y de álamo negro

El día 25 del mes de Marzo próxi-
mo, tendrá lugar la subasta, en la villa
de Sepúlveda, en casa de don Manuel
Conde López, de 425 vigas y 195 me-
dias vigas de álamo blanco albar y 510
vigas de álamo negro, existentes en el
pueblo de Navares de Enmedio, en los
terrenos de la fábrica y molino de la
propiedad de doña Elisa Ruiz Zorrilla
Gutierrez.

El pliego de condiciones puede ver-
se en el domicilio de dicho señor
Conde.

PÉRDIDA

El domingo, 10, desde el principio
del paseo de Don Ezequiel González,
hasta frente a la casa del señor Yoldi
y por el andén izquierdo de dicho pa-
seo, se extravió un brillante con mon-

tura de platino y tornillo para sujeci-
ción.

Se gratificará espléndidamente a
quien lo presente en esta administra-
ción.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA

Farmacia de Felipe de Vicente

Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

Almacén de pescados

DE

Juan José García

PRECIOS

PESCADOS RECIBIDOS	medida kilogr.
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'50
Besugos.....	0'75
Pescadillas.....	0'90
Sardinas.....	0'80

Es la pescadería de JUAN JOSE, la
mejor en su clase en Segovia.

Se vende un caballo semen-
tal, pura raza ingre-
sa, de siete años de edad y cuatro pe-
dos sobre la cuerda, en el Caserío de
Torrecaballeros.

Para tratar, con el administrador,
en el expresado Caserío.

Rancho

Para encerradero de ganado lanar se
cede gratuitamente el rancho de Nico-
lás Lázaro, sito en término de Re-
venga,

Dirigirse al citado señor Lázaro,
ventorro de la Roja, carretera de Se-
govia a La Granja.

PÉRDIDA de un reloj pul-
sera, desde la
calle de Ochoa Ondátegui, por el Azo-
guejo, calle de la Asunción, Jardínillos
de San Roque y Camino Nuevo, hasta
Sancti Spiritus.

Se gratificará su devolución en la
Administración de este periódico.



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS